



Informe de LABOR CUMPLIDA 2015 - 2016

RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA VICERRECTORÍAS

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE LABOR CUMPLIDA

2015-2016

RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA, VICERRECTORÍAS RESUMEN EJECUTIVO

La rendición de cuentas, como valor básico de la Universidad Nacional plasmado en su Estatuto Orgánico, constituye un elemento prioritario de la actual gestión, en aras del respeto que la comunidad universitaria y la sociedad costarricense merecen.

El artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de Representantes (UNA-AR-ACUE-010-2016) establece, para la Rectoría, el requisito de la presentación de informes, durante la gestión y al finalizar esta, que integren, además, lo realizado por la Rectoría Adjunta y las vicerrectorías. Particularmente, en cuanto a las formalidades de un primer informe de rendición de cuentas, el artículo 12 del Reglamento respectivo (UNA-SCU-ACUE-418-2016) señala que, al menos, debe contener resultados sobre lo propuesto en su plan de trabajo inicial, delimitado o modificado en sus planes estratégicos y operativos anuales, en aquellos aspectos que así proceda.

En ese sentido, se impone un ejercicio de comunicación claro y detallado de los logros y las limitaciones que en el primer año de mandato se han materializado. Si bien este informe expresa la transparencia que debe primar en un gobierno abierto, no plasma en esta primera ocasión resultados a partir de un plan de mediano plazo formulado; más bien, responde a compromisos asumidos por esta administración. El año 2017 sí contará con un acercamiento, desde esa perspectiva, referido al Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021.

En lo que concierne a la Rectoría Adjunta, su trabajo se ha orientado, en buena medida, a atender las tareas necesarias para la implementación de la reforma estatutaria, por lo que ha sido preciso reordenar las funciones institucionales, así como definir y redefinir los procesos y procedimientos correspondientes con un espíritu de simplificación, de tal manera que se facilite el quehacer de las unidades académicas. Asimismo, en procura de la excelencia, se dispone de una propuesta inicial para conformar un Sistema de Gestión de la Calidad, a partir del trabajo de un equipo interdisciplinario creado al efecto.

Además, se procura crear un Sistema Institucional de Carga Académica que potencie la articulación de las áreas académicas; ante lo que se presenta el desafío de que la Universidad no cuenta con sistemas de información integrales y articulados que contemplen este concepto. Igualmente, se participa en la elaboración de una propuesta de asignación de jornada académica.

También, se atiende la implementación de la nueva normativa de contratación para el personal académico, emitida con fines orientadores para las unidades, así como las disposiciones emanadas del Consejo Académico (CONSACA); se apoya a las carreras acreditadas en el cumplimiento de sus planes de mejora, y se impulsa el desarrollo de las sedes regionales y la Sección Regional mediante la asignación de fondos de inversión.

De igual manera, con el propósito de potenciar el diálogo de saberes y de promover la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular, se conceptualizan las comunidades epistémicas y se forma la primera de ellas, vinculada al tema de la gestión del riesgo y la variabilidad climática.

Por otra parte, el Congreso de Investigación que se concretara en 2016, con un nutrido concurso de personas investigadoras, conforma un acontecimiento de trascendencia universitaria a partir de las acciones en el ámbito de la vicerrectoría correspondiente, al permitir establecer una nueva política en esta materia. Le preceden actividades destacadas sobre el tema que de alguna manera asientan las bases para la consolidación del evento, al subrayar la necesidad de disponer de políticas renovadas: el precongreso; el I Encuentro de Jóvenes en investigación; y además, un trabajo conjunto con el Instituto de Estudios en Población (IDESPO), acerca de las percepciones de la comunidad académica sobre la investigación universitaria.

En consecuencia, es preciso señalar el reforzamiento en lo relacionado con la infraestructura en tecnología y equipo requeridos, no solo en el desarrollo de la investigación sino en la difusión de sus alcances; aspecto sobre el cual se elabora una política de laboratorios y se continúa con el apoyo a las revistas institucionales para su mejoramiento. Adicionalmente, se potencia la presencia en redes sociales de los hallazgos de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), y se procura aumentar el vínculo de la investigación con el posgrado, así como reestructurar el Sistema de Información Académica, de tal forma que responda a las necesidades actuales de la Universidad, tanto operativas como de insumo al ámbito externo para la elaboración de indicadores.

Por otra parte, la declaratoria de interés institucional del 2016 como el año de la UNA por la Madre Tierra, constituye un aspecto clave en la búsqueda de la armonía del ser humano con la naturaleza, que se apuntala con su acogida en los ámbitos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). El inicio de las gestiones para la búsqueda de la certificación carbono neutralidad significa, de igual manera, un avance coherente en esta dirección. No obstante, una limitación importante en la integración de estos conceptos en el quehacer universitario es la falta de articulación en áreas académicas.

La Vicerrectoría de Extensión, por su parte, define su objetivo claramente como de orientación hacia comunidades vulnerables que interaccionan con la Universidad, y realimentan su actividad de forma dialógica. Cuenta con una propuesta para renovar la *política de regionalización*, construida de manera participativa, ya

presentada ante el Consejo Académico (CONSACA) y el Consejo Universitario, cuyo objeto fundamental es resolver la falta de articulación prevaleciente por muchos años. De ahí que se impulse el concepto de "territorialización" para atender esta área con integralidad.

Logros concretos a su haber son el mapeo de proyectos vigentes de extensión y una propuesta para regionalizar la acción sustantiva, así como una propuesta preliminar de un nuevo reglamento de sedes, además de una propuesta de plan con el enfoque territorial como idea articuladora, orientadora e innovadora de la gestión de esta vicerrectoría hasta el 2020.

En la Vicerrectoría de Docencia los esfuerzos se han encaminado hacia la organización de su entorno y la revisión de sus procesos medulares, de forma tal que exista articulación entre ellos, sus respectivos procedimientos y la normativa que los sustenta, para facilitar el trabajo en equipo y propiciar la excelencia. En concordancia con ello se requiere avanzar en la renovación del denominado "modelo pedagógico".

Asimismo, el apoyo en los procesos de admisión, y en las tareas curriculares de estudiantes para el éxito académico, junto con la revisión de las áreas de diseño curricular, acreditación de carreras y flexibilización de planes de estudio que favorezcan la renovación de la oferta docente, constituyen elementos centrales en la actividad desarrollada en este ámbito, con miras a su aporte sustantivo en una formación integral humanista.

Repensar las actividades de actualización profesional de manera que se desarrollen las capacidades pedagógicas de las personas docentes es, de igual manera, un componente fundamental, por lo que se proyecta la gestación de un mecanismo de "certificación docente".

En lo que corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, su norte radica fundamentalmente en la ampliación de la cobertura de los beneficios que ofrece para toda la población, con énfasis en las sedes regionales.

En ese sentido, se activa la Comisión Institucional Promotora de la Salud, a fin de que se favorezcan espacios saludables físicos y sociales de aprendizaje, vinculados con la sociedad. Entre sus logros se encuentra el desarrollo de programas de vida saludable para estudiantes becados, fortalecimiento y apoyo al liderazgo estudiantil, ayuda económica a estudiantes en condición materno-paterno, creación de áreas para cuido de niños y niñas de estudiantes, y apertura de salas de lactancia; además de otras iniciativas en entornos externos con presencia de la UNA, particularmente en el CONARE, en cuyo medio se dio el lanzamiento de la Guía para Universidades Costarricense Promotoras de la Salud (UPS). Respecto de esta última es preciso mejorar la difusión para un mayor impacto.

La gestión desde la Vicerrectoría de Administración, por su parte, ha colocado al ser humano como eje central, en coherencia con el enfoque humanista que prevalece en la Universidad, y la re-conceptualización de la persona trabajadora universitaria que impulsa la Administración Activa, por lo que su atención holística se torna una prioridad. Así, el énfasis ha estado en ofrecerle opciones de vida más sanas, principalmente a través del denominado Programa Ambientes de Trabajo Saludables que ofrece iniciativas para el monitoreo de su salud, la promoción del ejercicio físico y de la pausa laboral activa, como aspectos de mejora en su calidad de vida. No obstante el avance realizado se observan limitaciones principalmente relacionadas con la percepción de este giro en la cultura organizacional, y con una tendencia hacia el menosprecio por el cuido personal.

Asimismo, se han reorganizado y reordenado los servicios que se prestan desde la Vicerrectoría en procura de su mejora y del fortalecimiento del clima laboral. A la vez, un aspecto que destaca en este entorno es el acompañamiento al proceso de ejecución de obras en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), en coherencia con la declaratoria de este como prioridad universitaria por parte del Consejo Universitario. Además, se analiza un modelo mixto (recursos propios y financiamiento externo) de fortalecimiento de la infraestructura institucional.

La Rectoría, a través de su gestión propia y la de sus instancias adscritas, avanza hacia una mayor transparencia y una rendición de cuentas más escrupulosa. En consistencia con ello, se cuenta con un Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 aprobado por la Asamblea de Representantes, que orienta su accionar; resultado de un esfuerzo institucional coordinado y minucioso por determinar las necesidades imperantes en la sociedad y en la Universidad para el cumplimiento de su misión.

En conjunto, instancias relacionadas con la cooperación, el vínculo externo, las relaciones públicas y la comunicación significan pilares para la buena marcha del proyecto universitario. Sus resultados consideran estrechos vínculos con universidades extranjeras, coordinación de estrategias para el trabajo conjunto internacional, congresos, medios de comunicación diversos en desarrollo; así como reconocimientos a personas notables, y otras actividades de impacto nacional e internacional.

En temas sustantivos, como la negociación del Fondo Especial para la Educación (FEES), se avanza con prudencia, aunque en un esfuerzo interuniversitario conjunto que impida el sacrificio de la calidad y el derecho a una enseñanza universitaria integral.

Adicionalmente, se toman las previsiones para que el Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA) cumpla su objetivo y se finiquite, sirviéndose para ello del potencial de los servicios que ofrece la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC). El enfoque de simplificación que tiene por sustento este proyecto se nutre igualmente de formas innovadoras de trabajo, en cuyo entorno

se avanza en la implementación de la modalidad del teletrabajo en la UNA. Asimismo, se ha elegido la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) para resolver pugnas y mejorar, a la vez, el clima organizacional en la Universidad.

Finalmente, como hechos notables destacan la reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) y la creación de colegios humanísticos en la Sede Chorotega y en la Sección Regional Huetar Norte.